

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad)
Señores
ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTA
(Dirección)
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. XX de (año).

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin *“(Escribir el objeto de la Invitación, este debe ser claro, preciso, no ambiguo que no se preste para diferentes interpretaciones y acorde con el Certificado de Disponibilidad presupuestal).”*

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____ según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP II.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la

participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.
- Que la propuesta consta de _____ folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en la copia, y se presenta la propuesta económica en sobre separado.
- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

C.C. No. _____ expedida en _____

Nit: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____

Número de fax: _____

Correo electrónico: _____

**ANEXO 2
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

LISTADO DE VEHICULOS CPMSBOG															
Nº	Placa	Clase de Vehículo	REF. DEL VEHICULO	Modelo del vehículo	Tipo de Combustible	NUMERO 1/4 DE ACEITE DE MOTOR X VEHICULO	VALOR TOTAL DE ACEITE SEGÚN No. 1/4 REQUERIDO	VALOR FILTRO DE ACEITE	VALOR FILTRO DE COMBUSTIBLE	VALOR FILTRO DE AIRE	VALOR FILTRO TRAMPA	VALOR TOTAL POR VEHICULO	NUMERO DE CAMBIOS A REALIZAR POR VEHICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	OJW 045	CAMIONETA	JAC	2022	GASOLINA	6	SI	SI	SI	SI	SI		1		
2	OBH 244	BUSETA	HYUNDAI HD 72	2009	DIESEL	10	SI	SI	SI	SI	SI		1		
3	OJY 019	BUSETA	HYUNDAI HD 78	2014	DIESEL	12	SI	SI	SI	SI	SI		2		
4	OBI 288	BUSETA	CHEVROLET NQR	2014	DIESEL	12	SI	SI	SI	SI	SI		2		
5	OLO 888	CAMIONETA	VOLKSWAGEN	2019	DIESEL	08	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		2		
6	FWY 025	CAMIONETA	VOLKSWAGEN	2020	DIESEL	08	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		2		
7	OFK 670	CAMIONETA	HYUNDAI	2016	DIESEL	06	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		3		
8	OBG 838	CAMIONETA	HYUNDAI STAREX	2006	DIESEL	06	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		2		
9	OJZ 562	CAMIONETA	NISSAN PANEL	2017	DIESEL	08	SI	SI	SI	SI	SI		3		

10	OLN 813	CAMIONETA	NISSAN PANEL	2018	DIESEL	08	SI	SI	SI	SI	SI		3		
11	ODT 377	CAMIONETA	RENAULT	2019	GASOLINA	05	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		3		
12	OHK 342	CAMIONETA	CHEVROLET RODEO	2000	GASOLINA	05	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		3		
13	OSD 342	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	1996	GASOLINA	04	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		3		
14	OLM 121	CAMIONETA	NISSAN	2018	GASOLINA	05	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		3		
15	OBC 698	CAMION	MAZDA	1995	GASOLINA	10	SI	SI	SI	SI	SI		1		
16	OMN 11B	MOTOCICLETA	SUZUKI DL 650	2009	GASOLINA	03	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		1		
17	OMN 14B	MOTOCICLETA	SUZUKI DL 650	2009	GASOLINA	03	SI	SI	SI	SI	NO APLICA		2		
18	BCB 52	MOTOCICLETA	SUZUKI DR 200	2007	GASOLINA	02	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA		1		
19	BCB 46	MOTOCICLETA	SUZUKI DR 200	2007	GASOLINA	02	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA		1		
20	OJP 77D	MOTOCICLETA	SUZUKI GN 125	2015	GASOLINA	01	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA		3		
21	OJP 80D	MOTOCICLETA	SUZUKI GN 125	2016	GASOLINA	01	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA		3		
22	OJP 78D	MOTOCICLETA	SUZUKI GN 125	2015	GASOLINA	01	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA		3		

No	REFERENCIA DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MARCA DEL PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ENGRASE GENERAL	LIBRA O LA QUE SE REQUIERA	6			
2	LAVADO INTERNO DE MOTOR	LITRO O LA QUE SE REQUIERA	4			
3	CAMBIO DE ACEITE "VALVULINA" DE TRANSMISION	CUARTO DE GALON O LA QUE SE REQUIERA	4			
4	CAMBIO DE ACEITE "VALVULINA" DEL DIFERENCIAL	CUARTO DE GALON O LA QUE SE REQUIERA	4			
5	CAMBIO DE ACEITE DE LA DIRECCION HIDRAULICA	CUARTO DE GALON O LA QUE SE REQUIERA	6			
6	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	LITRO O LA QUE SE REQUIERA	5			
7	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON O LA QUE SE REQUIERA	6			

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

REQUISITOS	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE
a.) Alcance del servicio	Realizar el Mantenimiento Preventivo, que incluye mano de obra, suministro de filtros originales nuevos para los vehículos, presentando la oferta de acuerdo con los programas de los manuales del fabricante y los correctivos solicitados por la CPMS Bogotá. Dichos servicios cubren a todos los sistemas mecánicos del Automotor.		
b.) Horario de atención	El oferente deberá garantizar como mínimo el siguiente horario de atención: De lunes a viernes: de 07:00 a.m. a 5 p.m. en jornada continua y sábados de 08:00 a.m. a 2:00 p.m.		
c. Listado complementario de precios	Es necesario que los precios de todos los repuestos durante la ejecución del contrato, estén acorde con los precios de mercado al momento de la prestación del servicio técnico.		
d.) Ubicación del establecimiento	Los oferentes deberán estar ubicados entre la Avenida Calle 17 (Calle 13) al Sur y calle 26 (avenida el dorado), la carrera 30 (Avenida NQS) y la Avenida Boyacá. - El oferente deberá indicar la ubicación (dirección) exacta del taller donde se prestará el servicio.		
e.) Oportunidad	Proceder a realizar los trabajos solicitados inmediatamente sea recibido el vehículo en el taller hasta su culminación.		
f.) Invariabilidad de los precios por mano de obra	Mantener constantes los precios ofrecidos durante la vigencia del contrato, y el cambio de aceite, engrases o mano de obra no tendrá ningún costo adicional.		

g.) Originalidad y calidad de repuestos	Suministrar e instalar los filtros genuinos y nuevos (no se aceptan repuestos homologados y/o re manufacturados). El aceite suministrado deberá ser sellado, no se aceptará aceite a Granel.		
h.) Garantías de taller	Ofrecer una garantía no menor de 5.000 kilómetros contada a partir del servicio de mano de obra o instalación de los repuestos, una vez entregado el trabajo a entera satisfacción. Dicha garantía se requiere para los trabajos de cambio de aceites, con sus respectivos filtros engrases, entre otros)		
i.) Recurso físico y visita al Establecimiento Oferente:	Disponer de un Establecimiento que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar con instalaciones que garanticen la Seguridad e integridad de los vehículos. Además, deberá disponer de los equipos y herramientas suficientes para realizar trabajos de taller al menos para dos (2) vehículos simultáneamente. Se realizara una visita física al taller, con el fin de verificar corroborar las condiciones físicas y técnicas exigidas.		
j) Área del Taller	El área Taller de Mantenimiento debe tener un mínimo de 100 m2 y debe estar debidamente señalizada y cubierto de la intemperie (No se tiene en cuenta el área administrativa), por ningún motivo se aceptara un taller que no cumpla esta condición, para esto se realizara visita técnica al taller con el fin de corroborar las disposiciones exigidas.		
k) Acreditar Certificado	Almacenamiento temporal, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de aceites de origen mineral usados, emitido por la Secretaria Distrital de Medio Ambiente.		

CAPACIDAD INSTALADA- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MINIMOS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
uno (1)	Gatos Hidráulicos	1		
Uno (1)	Rampa Neumática para bloqueo de Vehículos.	1		
uno(1)	Equipos de lubricación y engrase	1		

REQUERIMIENTO MANO DE OBRA:

CONCEPTO	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	Cambiador de Aceite	2		

Personal Operativo para el Mantenimiento Preventivo	Engrasador	1		
--	------------	---	--	--

- ✓ Se deberá anexar a la propuesta una relación del Personal Administrativo y Directivo que soportará adicionalmente el desarrollo del contrato producto del presente proceso y adjuntar un organigrama total.
- ✓ Los empleados no tendrán relación alguna con el INPEC, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral; en consecuencia declarará indemne al Establecimiento carcelario de Bogotá la modelo INPEC de cualquier reclamación laboral.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
 NOMBRE: _____
 C.C. o NIT: _____
 NÚMERO DE TELÉFONO _____
 NÚMERO DE FAX _____
 CORREO ELECTRÓNICO _____

ANEXO No. 3

**MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL
(Según sea el caso)**

_____, identificado con la C.C. No. _____ de _____, y vecino de _____, obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de Y., identificado con la C.C. No. de _____, y vecino de _____, obrando en representación de la sociedad, _____ domiciliada en la ciudad de _____, hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) (indicar el nombre del consorcio o la Unión Temporal que se conforma) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en relación con la Invitación Pública No. 001 de 2016 cuyo objeto es “Contratar la prestación del servicio de Publicación de edictos en un diario de amplia circulación a nivel nacional cada vez que sea necesario y requerido por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC”

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en la (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del % para _____ y del % para.....(En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.)

CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de _____, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio). (Indicar las facultades de representación

CLÁUSULA QUINTA: La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (Ver numeral 4.1.4)

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio). La Unión Temporal o Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

CLÁUSULA SÉPTIMA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día XX del mes de XXde (año) en la ciudad de XX

Nombre, identificación y sociedad que representa

ANEXO No. 4
Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema
Integrado de Información Financiera – SIIF.

Nombre / Razón Social:

Advertencias:

1. El Establecimiento Carcelario de Bogotá INPEC se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.
2. Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con el Establecimiento Carcelario de Bogotá, se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Documento de Id Institución: NIT C.C. **Número**

Ciudad: **País:**

Dirección: **Fax No.**

Teléfonos Nos.

Correo Electrónico:

Nombre del Representante Legal:

Identificación No.

Contactarse con:

Institución Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario:

Cuenta No.

Clase: Corriente ☐ Ahorros ☐

Información Tributaria.

Régimen Común ☐ **Régimen Simplificado** ☐

Clasificados Como:

☐

Autorretenedor de Retefuente

Gran Contribuyente

Autorretenedor de IVA

☐

Institución Sin Ánimo de Lucro

Autorretenedor de ICA

☐

Responsable de IVA

Actividad Económica.

Industria

☐

Código

Comercio

☐

Código

Servicios

☐

Código

Financiera

☐

Código

Nota:

 El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.

 Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

 Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúen en tiempo conforme lo estipule el contrato.

Relación de Bancos que valida el SIIF.

1. BANCO DE BOGOTÁ.
2. BANCO POPULAR.
3. BANCAFE.
4. BANCO SANTANDER.
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.
10. BANCO GANADERO.
11. BANCO DE CRÉDITO.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.
14. BANCO DE OCCIDENTE.
15. STANDARD CHARTERED.

16. BANCO CENTRAL.
17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.
18. BANCO TEQUENDAMA.
19. BANCO CAJA SOCIAL.
20. BANCO SUPERIOR.
21. BANK BOSTON.
22. MEGABANCO.
23. BANCO DAVIVIENDA.
24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
25. C.A.V. LAS VILLAS.
26. C.A.V. GRANAHOORRAR.
27. C.A.V. CONAVI.
28. C.A.V. COLMENA.

ANEXO No.5
Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]